

Ministerio de Educación y Deportes Universidad Tecnológica Nacional Rectorado



Buenos Aires, 15 de diciembre de 2016.

VISTO la Resolución Nº 569/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Profesor y se propone al Consejo Superior la correspondiente designación, y

CONSIDERANDO:

Que la evaluación de la docente ha sido realizada según lo establece la Ordenanza Nº 1273.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza Nº 604, aconseja la designación de la docente correspondiente.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional San Francisco a la docente ROVASIO,

Maricel del Carmen (D.N.I. N° 24.188.405 – Legajo N° 36823), a partir de la fecha de la

presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, con vencimiento el 15/12/2023



Ministerio de Educación y Deportes Universidad Tecnológica Nacional Rectorado



de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, en el grado académico, área de conocimiento, asignatura, departamento y dedicación que se detalla a continuación:

Grado Académico: Profesora Adjunta

Área: Administración y Economía

Asignatura: Economía General

Departamento: Licenciatura en Administración Rural

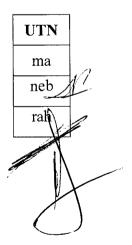
Dedicación: 1 D.S.

ARTICULO 2°.-Dejar establecido que a partir de esta designación queda incorporada a la Carrera Académica, Ordenanza Nº 1182, con todas las obligaciones correspondientes.

ARTICULO 3°.- Determinar que a los fines de la percepción de haberes de la docente designada por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 4°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 2566/2016



ing: HÉCTOR CARLOS BROTTO

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER Secretario del Consejo Superior